DESIGNACIÓN EQUIPO EVALUADOR

La Red De Salud Del Oriente se encuentra adelantando el proceso de Contratación Directacuyo objeto es: "Prestar el servicio de mantenimiento, preventivo, correctivo, y evaluación del desempeño de los equipos biomédicos y odontológicos de los servicios de la Red De Salud Del Oriente E.S.E"

Por ello y con el propósito de evaluar la propuesta, solicitada mediante la solicitud de oferta verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los estudios previos y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Evaluador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Los integrantes del Equipo Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la constitución y la ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar la propuesta y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PROFESIÓN
Financiero	Rubén Darío Lenis Hernández	Profesional Agremiado
Técnico	José David Melo Calderón	Profesional Universitario
Jurídico	Héctor Gerardo Hurtado Escobar	Profesional Agremiado

Los integrantes del Equipo Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá rechazar a los integrantes de este equipo evaluador de forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

El presente documento, se entiende válido y fechado con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma SECOP II. Responsables:

Sandra Liliana Velasquez Naranjo
Gerente
Red de Salud del Oriente ESE

Enterados,

José David Melo Calderón
Rol Técnico

Rubén Darío Lenis Hernández
Rol Financiero

Héctor Gerardo Hurtado H.
Rol Jurídico

Proyectó Aspectos Jurídicos: Héctor Gerardo Hurtado E- Profesional Agremiado
Revisó: Leonardo Medina Patiño– Responsable Oficina Jurídica